

CONCEPTO TRIBUTARIO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

COMPRAVENTA

D. VICTORIA GARCIA MORON  
Bienes que se valoran: 3.300.000.-  
Valor declarado : 3.300.000.-  
Valor comprobado: 3.551.891.-

D. CUEVAS ROMERO ANTONIO  
Bienes que se valoran: 2160/91  
Valor declarado : 26.468.000.-  
Valor comprobado: 27.468.000.-

D. GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO  
Bienes que se valoran: 2076/91  
Valor declarado : 35.000.000.-  
Valor comprobado: 45.000.000.-

D. GONZALEZ CAREAGA LUYOLA  
Bienes que se valoran: 1355/91  
Valor declarado : 4.000.000.-  
Valor comprobado: 4.128.960.-

D. GONZALEZ CAREAGA JOSE  
Bienes que se valoran: 1335/91  
Valor declarado : 5.000.000.-  
Valor comprobado: 6.132.960.-

D. NOGUERO ROMERO ANTONIO  
Bienes que se valoran: 1380/91  
Valor declarado : 5.000.000.-  
Valor comprobado: 7.945.289.-

D. AGUILAR ARTILLO ANGEL  
Bienes que se valoran: 1433/91  
Valor declarado : 10.332.211.-  
Valor comprobado: 11.687.027.-

D. RODRIGUEZ MATEOS CLEMENCIA  
Bienes que se valoran: 2184/91  
Valor declarado : 9.000.000.-  
Valor comprobado: 10.236.612.-

D. MIRO BERRAQUERO EELISA  
Bienes que se valoran: 427/91  
Valor declarado : 3.600.000.-  
Valor comprobado: 5.407.500.-

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES.

D. JOSE ROMERO CORRALES  
Bienes que se valoran: 3439/90  
Valor declarado:  
Valor comprobado: 6.407.006.-

CONCEPTO TRIBUTARIO: TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	EJERCICIO
--------------------	--------------	-----------

REQUERIMIENTO

OBRAERA DE MONTAJES Y SERV. ELECTROMECAN.	30.606	1.990
CONYCON, S.A.	13.178	1.992
CONYCON, S.A.	16.611	1.992
JOSE MARIA PEDRO PEDRO	40.152	1.992

RECURSOS

SOCOAO. COOP. LTDA. CAMPO DE GIBRAULTAR	7.602	1.987
ENCARNACION RODRIGUEZ FERNANDEZ Y OTROS	43.638	1.987
EDUARDO CAMACHO GARCIA	17.618	1.988
GARAJE OSORIO, S.L.	Rd-1056 Al 1059	1.989
I.M. SOLUCAR, S.A.	8.779	1.989
AUTO SUPER, S.A.	Rd-893	1.992
AUTO SUPER, S.A.	Rd-1.541	1.991
FRANCISCO PRIETO LEON	6.117	1.991
SEVILLA MOTOR, S.A.	Rd- 345	1.992

RECURSOS DEVOLUCION

SANCHEZ RUIZ ANTONIO	934	1.991
----------------------	-----	-------

EXPEDIENTE SANCIONADOR

JUAN JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ	95	1.993
------------------------------	----	-------

TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA

MORENO MARTINEZ MANUEL	7.380	1.990
------------------------	-------	-------

FALLO DEL TRIBUNAL REGIONAL

GENIEVE GOGUILLON DROUHARD	2.130	1.986
----------------------------	-------	-------

EXPEDIENTE DE DEVOLUCION

ITALICA, G.A.E.	291	1.994
-----------------	-----	-------

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	EJERCICIO
--------------------	--------------	-----------

REQUERIMIENTO

RAFAEL BERNAL DIAZ	264	1.994
--------------------	-----	-------

INCOMPETENCIAS

CARMEN BERNAL RAMOS	3.496	1.993
---------------------	-------	-------

RECURSOS

DIEGO MOLINA PEREZ	1.480	1.989
--------------------	-------	-------

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 647/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.332, «Cremasol», rocas ornamentales, 24, Orce.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de febrero de 1995.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre autorización de explotación para uso como agua embotellada, de las procedentes del manantial El Nacimiento, provincia de Cádiz. (PP. 783/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber:

Primero: Que con fecha 28 de julio de 1994, el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda dictó resolución autorizando a favor de "Font Vella, S.A.", la explotación para uso como agua embotellada, de las procedentes del manantial «El Nacimiento», situado en Benamahoma, término municipal de Grazalema, reconociendo el derecho al uso de la denominación mineral natural.

El perímetro de protección establecido para los manantiales es el polígono determinado por los siguientes vértices, expresados en proyección U.T.M. elipsoide internacional de Hayford:

	X	Y
Vértice 1	278.000	4.073.000
Vértice 2	284.000	4.073.000
Vértice 3	284.000	4.070.000
Vértice 4	278.000	4.070.000

El caudal máximo a explotar será de 20 litros/segundo. La duración de la autorización será de 30 años.

Segundo: Que por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 31 de enero de 1995 han sido transmitidos los derechos de aprovechamiento de recursos de la sección B) anteriormente relacionados a favor de Aguas de Grazalema, S.A., con las mismas condiciones impuestas en su autorización.

Cádiz, 23 de marzo de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-165).

Con fecha 6.10.94, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-2-CO-165. «Acondicionamiento en la C-334 de Iznájar a límite de provincia de Málaga», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 2.11.94.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibó de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-2-CO-165

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION.

TERMINO MUNICIPAL DE IZNAJAR

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
1	D. JULIAN PEREZ MONTES R.P.C.A. COSTA DE MARFIL, 8 P-22 VALENCIA	OLIVAR	780	17/4/95 11,00
2	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
3	Dª Mª JOSEFA PEREZ MONTES LAS LLANADAS S/N. IZNAJAR	OLIVAR	4.220	17/4/95 11,00
4	D. ANTONIO PEREZ MONTES C/ CORONA, 54 LA CRUZ DE ALGAIDA (IZNAJAR)	OLIVAR	2.110	--
5	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.	DIA HORA
6	Dª MARCELINA PEREZ AGUILERA C/ CORONA Nº 40 IZNAJAR	OLIVAR	3.010	--
7	D. TEBDORO PEREZ AGUILERA MONTES CLAROS Nº 18 IZNAJAR	OLIVAR	2.650	--
8	Dª CLOTILDE PEREZ AGUILERA MONTES CLAROS Nº 6 IZNAJAR	OLIVAR	3.180	--
9	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
10	Dª ANA QUINTANA RANTREZ ESPERANTOS Nº 5 MALAGA	OLIVAR	460	17/4/95 11,00
11	D. JUAN BUENO PAVON MONTES CLAROS Nº 11 IZNAJAR	OLIVAR	530	--
12	D. AGUSTIN LUQUE CONDE MONTES CLAROS Nº 8 IZNAJAR	OLIVAR	640	--
13	D. J. JOSE GUERRERO RUEDA C/ TOLEDO Nº 10 RUTE	OLIVAR	1.850	12/4/95 12,00
14	D. AGUSTIN LUQUE CONDE MONTES CLAROS Nº 8 IZNAJAR	OLIVAR	720	--
15	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
16	D. JUAN BUENO PAVON MONTES CLAROS Nº 11 IZNAJAR	OLIVAR	987	--
17	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
18	Dª SECUNDINA PEDROSA BUENO VALENZUELA Y LLANADAS, 31 IZNAJAR	OLIVAR	50	--
19	D. JUAN BUENO PAVON MONTES CLAROS Nº 11 IZNAJAR	OLIVAR	1.200	17/4/95 12,00
20	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
21	D. ANTONIO MATA MEJIAS VALENZUELA Y LLANADAS Nº 15 IZNAJAR	OLIVAR	560	17/4/95 12,00
22	D. JOSE BUENO MATAS C/ CORONA Nº 19 IZNAJAR	OLIVAR	220	--
23	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
24	Dª MARIA NUREZ NUREZ C/ RICARDO PAVON Nº 2 IZNAJAR	OLIVAR	3.000	18/4/95 11,00
25	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
26	Dª CLOTILDE PEREZ AGUILERA MONTES CLAROS Nº 6 IZNAJAR	OLIVAR	950	--
27	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
28	D. ANASTASIO AGUILERA RAMOS VALENZUELA Y LLANADAS Nº 15 IZNAJAR	OLIVAR	410	18/4/95 11,00
29	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
30	D. RAMON TRUJILLO AGUILERA VALENZUELA Y LLANADAS Nº 43 IZNAJAR	OLIVAR	190	--
31	D. JUAN VALEROS ORTIZ VALENZUELA Y LLANADAS Nº 12 IZNAJAR	TIERRA CALMA Y OLIVAR	50	--
32	D. MANUEL ESPINAR CAMPASA ARROYO DE PRIEGO Nº 6 IZNAJAR	OLIVAR	110	--
33	D. ANTONIO LOBATO ESPINAR LA CELADA Nº 63 IZNAJAR	OLIVAR	80	--
34	D. FRANCISCO LOBATO BENITEZ VALENZUELA Y LLANADAS Nº 44 IZNAJAR	OLIVAR	1.620	--
35	JUNTA DE ANDALUCIA	OLIVAR	--	--
36	D. JUAN LOBATO ESPINAR C/ ANTIGUA Nº 21 IZNAJAR	OLIVAR	880	18/4/95 12,00